

## De los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una oportunidad para la educación sostenible con perspectiva de géneros

*From the Millennium Development Goals (MDGs) to the Sustainable Development Goals (SDG): an opportunity for sustainable education with gender perspective*

Recibido: 14-06-2019 • Aprobado: 03-08-2020 • Página inicial: 69 - Página final: 91

Ángela María Botero Pulgarín\*

**Resumen:** la intención de este artículo es establecer una relación entre dos modelos de desarrollo (ODM y ODS) con la perspectiva de género; esta relación estará atravesada por las políticas educativas y el papel que cumple la universidad pública en la sociedad. Para llevar a cabo esta intención, se partirá de la declaración de Incheon (2017), con la cual se enuncia el proyecto de eliminar la desigualdad de género, aproximadamente para el año 2030. De esta forma, este nuevo paradigma, que se enuncia en esta declaración, llevaría a fortalecer la democracia y todas sus instituciones.

**Palabras clave:** género; desarrollo del milenio; desarrollo sostenible; universidad.

**Abstract:** This article intends to establish a relationship between two development models (MDG and SDG) with a gender perspective; this relationship will be traversed by educational policies and the role of the public university in society. To carry out this intention, it will be started from the declaration of Incheon (2017), which the project to eliminate gender inequality is enunciated with, approximately by the year 2030. In this way, this new paradigm, which is stated in this declaration would lead to the strengthening of democracy and all its institutions.

**Keywords:** Gender; millennium development; sustainable development; university.

JEL: I29

---

\* Doctora en Antropología Social, Master en Migraciones y Relaciones Intercomunitarias y Licenciatura Educación: Español y Literatura. Asesora de la Secretaría de las Mujeres del Municipio de Medellín, profesora universitaria y consultora en temas de género.

angelabotera@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1257-3020>

## **Dos Objetivos de Desenvolvimento do Milênio (ODM) aos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS): uma oportunidade para uma educação sustentável com perspectiva de gênero**

**Resumo:** a intenção deste artigo é estabelecer uma relação entre dois modelos de desenvolvimento (ODM e ODS) com a perspectiva de gênero; Esta relação será atravessada pelas políticas educacionais e pelo papel da universidade pública na sociedade. Para concretizar essa intenção, terá-se como base a declaração de Incheon (2017), que enuncia o projeto de eliminação da desigualdade de gênero, aproximadamente para o ano de 2030. Desta forma, este novo paradigma, que se afirma em esta declaração levaria ao fortalecimento da democracia e de todas as suas instituições.

**Palavras-chave:** gênero; desenvolvimento do milênio; desenvolvimento sustentável; universidade.

Fue práctica la que fundó el habla sobre ella, y su conciencia generó a su vez práctica. No habría práctica sino un puro *mover* en el mundo si quienes estaban *moviendo* en el mundo no se hubiesen hecho capaces de ir *sabiendo* lo que *hacían* al *mover*, y para qué movían. Fue la conciencia del *mover* lo que promovió el mover a la categoría de *práctica* e hizo que ésta necesariamente generase su *propio saber* (Freire, 1999, p.126)

## Introducción

En este ensayo pretendo, en primer lugar, hacer un poco de historia y establecer una co-relación entre los dos modelos globales de desarrollo<sup>1</sup> que se han promulgado en este convulso inicio de siglo XXI y su compromiso con la perspectiva de género, la participación asociativa para el desarrollo y la educación para la equidad. En segundo lugar, busco poner de relieve la capacidad de las mujeres para reinventar maneras de sostener los movimientos sociales y, en consecuencia, situaré un tercer plano para insistir en la urgencia de transversalizar la perspectiva de género desde el feminismo crítico en todos los objetivos de la agenda, destacando el papel de la universidad como ente corresponsable del codesarrollo humano sostenible a través de las políticas de educación, enfocadas en los derechos, el feminismo y las diásporas. Esto es, recuperar las capacidades perdidas y aprovechar las oportunidades de las agendas de desarrollo universitario, del movimiento feminista con la agenda de los ODS. De tal manera que sea posible en 2030, y siguiendo la declaración de Incheon:<sup>2</sup>

(...) eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad (Educación 2030, 2017, p.21).

La eliminación de las disparidades requiere tratar la situación de todas las personas en situación de migraciones forzadas, en proceso de refugio y asilo.

<sup>1</sup> Los modelos globales a los que hago referencia son los ODM que son la propuesta hasta el 2015 y los ODS que se proyectan hasta el 2030.

<sup>2</sup> Esta declaración hace referencia a los objetivos centrados en la educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos y todas. Se puede ver el texto en el siguiente enlace aún vigente en línea <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

## Un poco de historia para contextualizar el tema

Este siglo estará marcado por varias cuestiones que tocan mi propia historicidad. Ser mujer, campesina, emigrada, feminista, doctoranda, de clase media baja, activista por los derechos humanos sexuales y reproductivos que aprendió del feminismo, en carne propia, y tuvo su acercamiento teórico a través de un proceso de formación sobre género y desarrollo con la Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ<sup>3</sup> y Proequidad como ente ejecutor de los proyectos de formación que el gobierno colombiano consolidó en la década del noventa para la implementación del enfoque de género en el desarrollo. Hago esta referencia auto-bio-etnográfica para relacionar una experiencia ligada al trabajo socio-comunitario de base con las políticas públicas internacionales. Dicha perspectiva se ve respaldada cuando las agencias transnacionales como las Naciones Unidas asumen que el desarrollo es un asunto global, de compromiso universal. Prueba de ello, es el llamado que desde el año 2000 se lanza bajo “los objetivos de desarrollo del milenio” y a partir del 2015 “los objetivos de desarrollo sostenible” proclamados con una agenda hasta el año 2030.

Estos cambios, situados desde mi experiencia particular, como activista y académica, hacen parte de la historia de política pública dispuesta por la agenda internacional. Imbricar experiencias focales con contextos globales posibilita nutrir un diálogo reflexivo crítico. Esta implicación, me hace corresponsable del devenir histórico y coprotagonista de los acontecimientos que están marcando estas primeras décadas del siglo XXI. Ejemplo de ello son los logros que vemos las mujeres cuando nuestras luchas se traducen en políticas públicas, lo cual se constata al comprobar que los enfoques de género y de derechos humanos se han convertido en una clave para el desarrollo gracias al trabajo incansable de las feministas que hemos puesto en el centro del debate los derechos humanos y los cuidados que soportan la economía y a la sostenibilidad de la vida<sup>4</sup>. Esto ha sido posible gracias a que desde los feminismos se ha buscado hacer presencia en todas las instancias de poder transnacional, ya que es más factible que se nos escuche a las mujeres haciendo incidencia desde fuera para poder cambiar desigualdades internas afincadas en el conservadurismo cultural que constriñe las libertades de las mujeres, privándonos del acceso a la libertad como primera condición del desarrollo (Sen, 2000).

<sup>3</sup> La Cooperación Técnica Alemana (GTZ) cuenta con programas de Desarrollo Económico Local/Regional a partir de tres diferentes áreas prioritarias en América Latina y el Caribe: desarrollo económico sostenible, modernización del Estado y desarrollo rural. Su presencia en Colombia lleva alrededor de cinco décadas.

<sup>4</sup> Es innegable que estamos mucho mejor que hace 50 años, pero queda mucho camino por recorrer y mucho trabajo que hacer para que lo logrado se sostenga en medio de las crisis y para que podamos disfrutar de una mejor calidad de vida.

Desde mi experiencia en Colombia y en el Estado español, puedo contrastar que el movimiento social de mujeres, de estudiantes, de migrantes, de indignados nos hemos convertido en un motor de cambio que va más allá de la equidad entre los géneros, ya que involucra otras inequidades y brechas determinadas por las condiciones materiales, simbólicas, geográficas, políticas, religiosas y educativas, entre otras, que retroalimentan un sistema patriarcal, capitalista y expoliador de los recursos naturales, en donde las mujeres hemos sido un medio para el desarrollo de otros. Se puede afirmar que somos las más afectadas por el “mal desarrollo” que ha traído más inseguridad y violencia.

### **La agenda de desarrollo sostenible propone estrategias integrales y compromisos transnacionales para cerrar brechas**

Este principio de siglo también estará marcado por los movimientos poblacionales de millones de personas expulsadas de sus territorios (Sassen, 2015). Hacer parte de esta diáspora, me ha llevado a sostener una relación transnacional, aprovechando los avances tecnológicos que sostienen realidades interconectadas, lo cual es también una señal de identidad de este principio de siglo. Estas características imbricadas unas con otras e influenciadas por un contexto de cambios globales, nos invita a ser coprotagonistas en la construcción de un mundo posible y necesario, donde la gobernanza sea asunto de todas las personas y una realidad abierta a la participación pluriversal para cerrar brechas partiendo de que no se puede estar bien si otras personas están mal.<sup>5</sup>

Plantear cambios para renovar la sociedad trae tensiones negativas, que en palabras de Maquieira D’Angelo inciden positivamente en la creatividad, la articulación y la investigación para frenar las desigualdades y reducir las brechas:

Esta brecha entre los marcos normativos y las condiciones reales de vida de los seres humanos en contextos específicos exige también renovar un compromiso decidido desde la investigación y los movimientos sociales para esclarecer las razones de estas tensiones negativas en los procesos económicos, políticos y sociales actuales y al mismo tiempo generar la creatividad necesaria para desarrollar conocimientos alternativos y articular las voluntades de quienes quieren realmente universalizar la libertad y la seguridad humana. Y, dado que las mujeres están presentes en todas las divisiones sociales y en las viejas y nuevas formas de opresión, el feminismo no puede estar ausente de la vertebración teórica y política de esta ineludible movilización global (2011, p.28).

<sup>5</sup> No en vano, el feminismo plantea que “si tocan a una nos tocan a todas”, lo cual es cierto, sobre todo si entendemos empáticamente que la in-justicia afecta a todo el género humano, a la madre tierra y al universo.

Esta tensión que nos expone la profesora Maquieira D'Angelo, también preocupa a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), este organismo afirma que "(...) habrá fuertes presiones para reducir el gasto social. Por ello, las políticas para consolidar los avances sociales son importantes para el cambio estructural progresivo y la estabilidad económica" (p.168, 2016). Esta advertencia va directo a las políticas de igualdad, ya que todo lo que tiene que ver con las mujeres genera una gran tensión que aumenta en los contextos de crisis. Sintetizar estas tensiones nos alerta sobre las precauciones para sortear las dificultades que nos impiden cerrar las brechas históricas en las que el género femenino ha marcado la tensión negativa y, a la vez, ha propuesto la salida más creativa.

Estas tensiones también se están dando en el campo de las migraciones con unos resultados por evaluar en términos de oportunidad de desarrollo<sup>6</sup> para los países y para las personas que generan un capital social a través de la movilidad humana. En términos de Giorgia Ceriani-Sebregondi existe un "capital de movilización" que es una derivación del potencial de movilización (como se citó en Whtol de Weden, 2013, p.26). En este sentido, capitalizar es atesorar conocimientos que muevan la sociedad, empujando el cambio cultural desde la educación movilizadora de una cultura crítica y reflexiva con perspectiva de género antirracista.

### **El desarrollo sostenible como indicador de libertad para todos los territorios**

No se puede hablar de países desarrollados y países subdesarrollados, donde los primeros se acogen al estereotipo de un color, de un género, de una clase o de un continente, cuando sabemos que las vulnerabilidades, el empobrecimiento, la violencia de género, las migraciones y la falta de libertad ocurren en todas partes y, por tanto, las problemáticas son universales. De otro lado, las necesidades/capacidades, aunque son generalizadas traen especificidades que condicionan las afectaciones que dependen del punto de intersección que crucemos con raza, clase, género, sexo, procedencia, etnia, lengua, nivel de estudios, situación jurídica y grados de exposición del cuerpo a la violencia, entre otras.

Si el desarrollo es libertad (Sen, 2000), entonces la vida tiene que ser libre, ya que la calidad de vida requiere condiciones que faciliten el desarrollo de las capacidades humanas (Nussbaum, 2002); así como la superación social de las in-capacidades humanas o, como lo expuso Sassen en su reciente conferencia

<sup>6</sup> En 2006, el secretario de la ONU, Kofi Annan presenta el informe Migración Internacional y Desarrollo a la Asamblea General de la ONU donde consta que "far from being a zero-sum game, migration can be made to yield benefits for all".

en la universidad complutense de Madrid en torno a los ODS y la agenda 2030. Ella nos alerta y recuerda que una de las capacidades humanas es la destrucción (2015). Así, las capacidades negativas se tienen que transformar para que los seres humanos nos bajemos de la supremacía como especie y nos sintamos en comunidad con los animales, las plantas, la tierra, las montañas, el agua y el aire. La madre tierra, la pacha mama, nos pide protección, es por eso que la sostenibilidad tendrá que transformarnos a todos y eso no es más que acatar el pedido de nuestros *antepresentes* indígenas que nos están diciendo que el hombre “blanquiado” capitalista, explotador, acumulador, poseedor, dueño y *des-arrollador* tiene que renunciar a su pedestal y poner en el centro los derechos humanos y del ecosistema. Ampliar lo humano más allá del ser para que lo posthumano tenga un lugar en la historia (Braidotti, 2015), y el conocimiento situado, nos lleve a reinventar otros *parentescos raros* como lo categoriza la científica feminista Haraway (1995), lo cual hace parte de esta búsqueda y reinención de otro mundo posible.

En este sentido, la invitación de los nuevos tiempos es a reevaluarnos como especie desde lo más personal hasta lo más político, para cambiar las relaciones establecidas desde la jerarquía del poder acumulativo y redistribuir los bienes y los servicios para el desarrollo de las capacidades creativas en pro de la mejora de las condiciones y la calidad de vida digna.

### **Los impactos de los ODS: una ventana a la esperanza**

Poner las necesidades humanas en el centro desde la organicidad, es decir, holística e integralmente, permite tratar a las personas como sujetos y no objetos por desarrollar, ni mujeres a empoderar o minorías a estudiar; es recuperar los procesos que mantuvieron abierta la esperanza articulada desde lo local a lo global:

Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado (Max-Neef, 1998, p.30).

Un resultado de poner en el centro las necesidades de las mujeres, despertó capacidades de manejo y control de los altos niveles de incertidumbre suscitando respuestas organizadas ante el panorama bélico. Es así como muchas

organizaciones de mujeres y feministas que trabajábamos con Investigación Acción Participativa Feminista (IACPF), comenzamos a ver en estos ODM la oportunidad para nombrar el empobrecimiento de las mujeres, visibilizar la desnutrición, la falta de educación y el escaso reconocimiento de los derechos humanos vinculados a la salud sexual y reproductiva, y con ello trabajar por el empoderamiento sexual y de género como principio para la autonomía y la libertad de las mujeres.

Esta experiencia del movimiento social de mujeres, nos llevó a asumir que estos marcos generales eran una oportunidad y, por eso, aprovechamos sus indicadores para implementar proyectos en favor de las mujeres. De esta manera, asumimos estratégicamente los objetivos para evidenciar las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades del desarrollo y así proponer proyectos, movilizaciones y políticas públicas para cambiar la situación a través de los argumentos de los objetivos que nos sirven para visibilizar las desigualdades y vulnerabilidades de las mujeres y las sociedades.

### **Interdependencia y complementariedad entre los objetivos son claves de sostenibilidad**

Una de las claves aprovechadas por los movimientos sociales de mujeres es la interdependencia entre el objetivo número 8, *fomentar una asociación mundial para el desarrollo*, y el objetivo número 4, *promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer*. Estos dos objetivos se convertirían en una bisagra para movilizar la perspectiva de género cualitativa y cuantitativamente. Hemos logrado visibilizar las brechas, las desigualdades y las inequidades generadoras de violencias basadas en el género, la clase, la etnia y la condición migratoria, y los grados de afectación cuando se interseccionan en las subjetividades de la condición humana de cada mujer.

A día de hoy, y vista la gran marcha del 8 de marzo en el Estado español y en el mundo entero, podemos afirmar que estos dos objetivos cumplieron un importante papel en la continuidad e implementación de los ODS. Reconocer que la movilización social hace cambiar el rumbo de la historia cuando incide en políticas públicas en favor de las personas con más vulnerabilidades, es afianzar una *asociación mundial para el desarrollo* desde abajo. Un movimiento social de mujeres bajo el paraguas teórico de los feminismos tiene como efecto poner también nuestra propia agenda y convertirnos en agentes de cambio, ya que como venimos repitiendo en los movimientos sociales “otro mundo no solo es posible, sino urgentemente necesario”.



***Un impacto soberano: fomentar una asociación mundial para el desarrollo***

En la siguiente figura, podemos ver que poner a girar los ODM en torno a la asociación mundial para el desarrollo fue estratégico para las mujeres. Como lo vengo sosteniendo, según esta línea de análisis que propongo, este objetivo, impulsado desde una perspectiva de género feminista (Maquieira D'Angelo, 2011),<sup>7</sup> logra una movilización continua que permite seguir avanzando en el desarrollo a escala más humana como lo venía promoviendo Max-Neef (1998). Es decir, los movimientos sociales y las ONG asociadas a la defensa de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos han sido sostenibles y sostenedoras del desarrollo y, por tanto, procede resaltar la influencia de la protesta/propuesta social como una realidad constante y emergente a la vez. La declaración hecha en 1995 así lo constata:

nosotros –afirmará una declaración alternativa de las organizaciones no gubernamentales– representantes de la sociedad civil, llamamos a los gobiernos y dirigentes político a reconocer que el sistema actual ha abierto la brecha más peligrosa de la historia de la humanidad entre una minoría excesivamente rica y sobreconsumidora y una mayoría de seres humanos que se empobrece en el sur, pero también cada vez más en el norte. Ninguna nación dividida de forma tan dramática tuvo en el pasado estabilidad por mucho tiempo. Ni frontera, ni fuerza alguna será capaz de contener la desesperación y el resentimiento<sup>8</sup> (Terre des Hommes International Federation, 1997, p.10).

Esta declaración da cuenta tanto del poder organizativo como de la convicción de las organizaciones de la sociedad civil y un llamado a la acción participativa para prevenir las violencias generadas por las desigualdades y las inequidades estructurales. Evitar la violencia social por medio de la integración y la acogida política desde el ámbito académico, integrando los saberes de las personas que buscan refugio y protección puede ser parte de la prevención de la violencia xenofóbica que destapa la presencia de extranjeros, migrantes o refugiados. Los y las estudiantes “extranjerizadas” que están en busca de protección son fuentes de desarrollo, y pueden coadyuvar tanto al desarrollo del territorio al que llegan como al territorio del que vienen.

Como lo vemos en la siguiente figura, poner en el centro del desarrollo los intereses estratégicos y los indicadores para el “*fomento de una asociación*

<sup>7</sup> Apuntes tomados de la intervención de la profesora en las jornadas celebradas en la UAM, el día 20 de marzo de 2018.

<sup>8</sup> Declaración alternativa de las ONG en la cumbre de desarrollo Social de Copenhague en marzo de 1995.

*mundial para el desarrollo”, ha asegurado que la promoción para la movilización social de la lucha por la búsqueda de satisfactores de las necesidades básicas de las mujeres sea reconocida en todos los ámbitos gracias al esfuerzo por la transversalización de la perspectiva de género en todos los planes, programas y proyectos. Esto es situar las necesidades/capacidades de las mujeres y las niñas como sujetos centrales de las políticas públicas a nivel local, aprovechando los alcances de la política global.*



*Figura 1.* Diagrama para ver la interacción el fomento del asociacionismo para la igualdad a partir de los ODM.

Elaboración propia.

### ***Desarrollo humano centrado en la igualdad de género y la autonomía de la mujer***

La siguiente figura pone en relación directa la promoción de las políticas de igualdad de género y la autonomía de la mujer con el fomento de la asociación mundial para el desarrollo como condición para evidenciar que sin la perspectiva de género es imposible generar igualdad en el acceso a los beneficios del desarrollo.



Figura 2. Diagrama para ver la interacción desde la perspectiva de género en los ODM. Elaboración propia.

La transversalidad es un indicador de logro que se alcanza cuando las partes más débiles se ponen en el centro para fortalecer los procesos y, en este sentido, el movimiento social de mujeres, bajo el paradigma del feminismo, logra movilizar declaraciones que empujan un poco más el desarrollo de determinados temas que hacen parte de la agenda feminista transnacional. Cada objetivo es, a la vez, un punto de partida, un medio y un punto de llegada que se interrelaciona con los demás objetivos de acuerdo a la planificación estratégica y las condiciones que cada país, cada región, cada universidad sitúe en el centro, ya que *acabar con la pobreza* (ODS 1) va de la mano con la calidad de la participación y la educación para el empoderamiento de las personas más empobrecidas simbólicamente, económica y socialmente.

Analizar estas alianzas, nos permite concluir que la lucha de las mujeres y de los movimientos sociales en su búsqueda de voluntades políticas, ha abierto el camino que nos permite que podamos hablar de la segunda parte o *continuum* del plan de desarrollo a escala global, pues, según el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, “[l]os 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son nuestra visión compartida de la humanidad y un contrato social entre los líderes del mundo y las personas”<sup>9</sup> (Noticias ONU, 2015).

<sup>9</sup> Ver enlace completo en el siguiente vínculo: <https://news.un.org/es/story/2015/12/1347821>

## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030: un reto integrador

Los ODS se abordan bajo el lema: “no debe dejarse a nadie atrás”, y, para ello, cambian de estrategia con el fin de hacerlo más participativo, incluyente y horizontal. Estos objetivos comprometen a todos los países, continentes y personas que habitamos el planeta bajo el reconocimiento de que no solo hay subdesarrollo, sino y, sobre todo, un mal desarrollo que ha llevado a la acumulación y al empobrecimiento extremos. En todos los continentes hay necesidades/capacidades básicas insatisfechas (Nussbaum 2002). En aras de subsanar estos problemas, la agenda para el desarrollo sostenible integra las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible, y atiende aspectos relacionados con la paz, la justicia y las instituciones eficaces para una gobernanza intersectorial y participativa.

### ***ODS: alianza mundial para lograr la igualdad de género mediante la educación. Un triángulo de confluencia desde la Universidad Pública***

#### *Propuesta por una alianza para la equidad de género en la educación*



Figura 3. Diagrama que toma como fuente la Resolución 70/1. Naciones Unidas 2015 para ver la relación imbricada desde el centro con los ODS. Elaboración propia.

Aunque los objetivos de desarrollo se nos presentan enumerados del 1 al 17, no quiere decir que unos sean más preponderantes que otros, por eso su implementación no es lineal, es decir, no es primero uno y después otro, ya que es la alternancia y la correlación lo que dinamiza su cumplimiento. De todas formas, es necesario exponer que desde el objetivo numerado como primero, “*poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo*”, hasta llegar al último que busca “*fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo*”, es necesario pasar por el trabajo de los demás objetivos, ya que son interdependientes. Sin embargo, así como en los ODM, la clave fue la perspectiva de género y la participación, en este nuevo tramo es vital recuperar esa fortaleza tal como lo expone ONU-Mujeres (2015) que trabaja para que este objetivo sea, no solo transversal, sino que tenga independencia, presupuesto e indicadores propios.

“*Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas*” es lo que hace que la sostenibilidad sea posible. Satisfacer las necesidades básicas y los intereses estratégicos son indicadores que garantizan, en buena medida, la consecución de los demás objetivos, ya que, si este no se cumple, todos los demás se debilitan. No es sostenible un desarrollo patriarcal que se capitaliza a partir de la explotación y desatención de más de la mitad de la población compuesta por las mujeres en todo su ciclo vital y en sus ámbitos productivos y reproductivos.

Como lo he expuesto anteriormente, si hubo una primera fase de avance con los ODM fue gracias a una constante lucha de las mujeres que se fortaleció, al punto que hoy podemos darle continuidad con una segunda fase más avanzada con los ODS. Como vemos, la lucha por el buen desarrollo también tiene historia y en esa historia las mujeres y las poblaciones más empobrecidas, a las que podríamos llamar víctimas del mal desarrollo, se han hecho resilientes. Esto es, que a pesar de las violencias extremas, como el feminicidio<sup>10</sup> y el ecocidio,<sup>11</sup> las mujeres y las clases campesinas, indígenas, populares y migrantes, seguimos defendiendo nuestros derechos humanos y los de la madre tierra en y fuera de nuestros territorios:

Los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, que consisten en una agenda de sostenibilidad más amplia, buscan completar aquello que los

<sup>10</sup> Asesinatos de las mujeres por causas relacionadas con su género y con las relaciones de poder de los hombres contra las mujeres.

<sup>11</sup> Este término hace referencia a daños masivos al medio ambiente a causa de atentados al ecosistema causando daños irreparables a las aguas, los bosques y el aire afectando la calidad de vida humana, animal y ambiental. El ecofeminismo ha sido una respuesta de las mujeres feministas que han puesto en foco en la ecología y el desarrollo sustentable.

ODM no lograron, y van mucho más lejos para abordar las causas de fondo de la pobreza y la desigualdad (ONU-Mujeres, 2015).

Recuperar los aciertos de los ODM, y garantizar su sostenibilidad en esta segunda fase a través de la educación, es una oportunidad para que la Universidad Pública fortalezca la corresponsabilidad social y su rol como ente público para lograr una mejor gobernabilidad. Es menester aprovechar el marco lógico de la Agenda 2030 que insta a trabajar en pro de la equidad, la inclusión, el empoderamiento de las mujeres desde “(...) un feminismo internacional que desde la universidad apueste por involucrarse en la presentación de recomendaciones normativas que traspasan las fronteras de las culturas, las naciones, las religiones, las razas y las clases” (Gough, 2007/2008, p. 179). En el mismo sentido se pronuncia la CEPAL:

Para lograr los objetivos de una agenda con horizonte a 2030 centrada en la igualdad se requiere un cambio en el estilo de desarrollo y la implementación de políticas económicas, industriales, sociales y ambientales que deben alinearse con el cambio estructural progresivo. En este nuevo paradigma, las instituciones y las políticas públicas se articulan en torno a un gran impulso ambiental transformador de la estructura productiva, que complemente la incorporación de progreso técnico, la sostenibilidad y la igualdad (2016, p.149).

Un nuevo paradigma participativo, con perspectiva de género, impulsado por la educación superior, se ratifica como una alianza efectiva desde la academia, las instituciones, organizaciones y movimientos sociales para un cambio estructural progresivo, según la Declaración de Incheon.<sup>12</sup> Así los ODS 4, 5 y 17 articulados en y desde la universidad pública pueden ser una propuesta interesante para la gobernabilidad, entendiendo esta como la búsqueda de un equilibrio entre las instituciones y la ciudadanía activa que puedan ser corresponsables del fortalecimiento de la democracia de la sociedad, la cultura y las instituciones.

<sup>12</sup> La UNESCO, junto con la UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU-Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon (República de Corea), del 19 al 22 de mayo de 2015. Más de 1.600 participantes de 160 países, entre los cuales se contaban 120 ministros, jefes y miembros de delegaciones, jefes de organismos y funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales, así como representantes de la sociedad civil, la profesión docente, los jóvenes y el sector privado, aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años (UNESCO, 2017).

## Inclusión y equidad en la educación, según la Declaración de Incheon: una apuesta de equidad, diversidad y empoderamiento

Tabla 1.  
*Revisión de ODS*

<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>	<p>Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>
<p>Compromiso: Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos.</p>	<p>La nueva agenda se compone de 17 objetivos, incluido un objetivo independiente para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODS 5) y metas con sensibilidad de género en los demás objetivos, ONU-Mujeres.</p>
<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>
<p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p>	<p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>
<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>	<p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p>
<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>	<p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p>
<p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>

---

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

---

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

---

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

---

Elaboración propia a partir del documento de la Asamblea General Naciones Unidas (2015) y ONU-Mujeres (2015).

***Los fundamentos de una propuesta integradora de gobernabilidad con gobernanza desde la universidad para la sociedad basada en tres objetivos focales, 1+15+17***

Como se visualiza en la Tabla 1, es la interacción de estos objetivos lo que puede seguir fortaleciendo la alianza mundial para el desarrollo con sostenibilidad y equidad entre los géneros y los territorios. Así, la universalidad de la universidad se vislumbra como pluriversal y con perspectiva de ciudadanía global, lograda a través de una educación para el desarrollo sostenible. Esto significa que la sostenibilidad requiere una nueva ética en la renovación de programas y contenidos impartidos en las universidades. Un caso concreto es la cooperación universitaria donde es preciso revisar las relaciones en términos de equidad, de aprendizaje mutuo, de generación de experiencias y conocimientos desde la horizontalidad. La equidad en el campo del conocimiento requiere reconocer las iniquidades instauradas y/o reproducidas desde la educación superior y desde la cooperación.



Plantear estos objetivos, pasa por reconocer las deficiencias, las brechas y las tensiones sostenidas desde el ámbito educativo. Así, la búsqueda de la equidad parte de la recuperación de las diferentes maneras de producir conocimiento, reconociendo el colonialismo patriarcal como un paradigma inequitativo que se requiere cambiar. Este cambio de paradigma pasa por la autocrítica que implica reconocer que el conocimiento ha sido divulgado desde un punto de vista colonialista, patriarcal, sexista, eurocentrista y clasista, pero no para entonar el *mea culpa*, sino como un primer paso para lograr que otro mundo sea posible y que la universidad pública sea promotora de cambios reales y concretos:

Se abren, entonces, espacios para un nuevo ciclo de inversiones que conduzcan a un cambio estructural progresivo, un nuevo impulso de destrucción creadora –para usar la expresión de Schumpeter– en que el proceso de destrucción se refiere a los viejos patrones tecnológicos, productivos, de consumo y de distribución del ingreso que ya no son sostenibles, o que son contradictorios con el marco normativo que la comunidad internacional aprobó en la Agenda 2030 (CEPAL, 2016, p.16).

Es imperante, entonces, deconstruir ciertas verdades absolutas a través de la educación crítica y reflexiva. Para ello, las universidades tendrán que planear el desarrollo siguiendo el mapa de esta agenda y amoldándose al sentir de los nuevos tiempos. Estos nuevos tiempos están siendo marcados por nuevas identidades que se movilizan para exigir derechos humanos, culturales, económicos, sexuales, sociales y políticos. Es así como la feminización de la pobreza y de las migraciones (Sassen, 2003) se ha traducido en la feminización de la protesta social y prueba de ello es lo que las feministas venimos llamando “la cuarta ola del feminismo”, marcada por la alta e innegable presencia de las mujeres que, de manera pacífica, estamos exigiendo un cambio estructural. El protagonismo de los movimientos sociales, y de las mujeres, es un logro de sostenibilidad para la humanidad, impactando tanto lo personal, en el ámbito más local, como lo político, en el ámbito más transnacional.

La transformación de los modelos hegemónicos como un acto de resistencia del feminismo contra la dominación patriarcal es y ha sido un constante emerger de “artivismos”<sup>13</sup> que no ha cesado de crecer e interseccionalizarse con otras discriminaciones para cuestionar el sistema capitalista, colonial, binario y eurocéntrico presente en el ámbito académico e investigativo. Este pensamiento crítico ha sido incómodo para muchas instituciones que ven en la crítica un ataque y, aunque promueven un pensamiento crítico e interseccional, no han

<sup>13</sup> Promover cambios sociales a través del arte como didáctica de un activismo basado en la pedagogía artística.

desarrollado aún la capacidad de autocrítica que permita introducir cambios multidimensionales e inter y trans-disciplinarios.

Las instituciones están conformadas por personas y cada persona es generadora de cambios en sus escenarios de trabajo. Esta experiencia, me ha hecho confirmar que la educación, el feminismo y la participación social son un excelente triángulo de transformación sostenible, dado que asume que lo personal es político y promulga una coherencia entre lo público con lo privado, lo individual con lo social, lo objetivo con lo subjetivo y lo cuantitativo con lo cualitativo.

Para terminar, y aunque los contenidos propuestos están trabajados en toda la trama de este ensayo, quiero hacer énfasis en la pregunta por la universidad en relación con el Estado y el desarrollo sostenible: ¿cómo puede hacer el Estado una universidad pública sostenible y cómo puede la universidad participar de un Estado sostenible sin dejar a nadie atrás?

Retomar la invitación a pensar en la *función del Estado, la Universidad y el cumplimiento de los ODS*, me lleva a reflexionar propositivamente sobre un tema tan urgente como emergente: las diásporas y las relaciones des-coloniales. Sabemos que para los países latinoamericanos es importante la relación con España y viceversa. En la actualidad, hay mucha población procedente de América Latina que ya ocupa, con cierto arraigo, este territorio que se hace cada vez más mestizo como consecuencia del aumento de las migraciones, lo cual amerita revisar esos vínculos para equilibrar las relaciones en términos de equidad. Para ello, propongo hacer una cooperación que involucre la diáspora latinoamericana o, si se desea, más específicamente, la diáspora de un país con el que se quiera establecer relaciones de cooperación interuniversitaria.

Como lo he expuesto más arriba, es posible establecer una coalición entre los objetivos 4, 5 y 17, para gestar un proyecto piloto que después se pueda trabajar con otras diásporas de diferentes continentes y países, que ven desperdiciadas las capacidades y títulos profesionales produciendo una exclusión de profesionales migrantes que se quedan marginalizados de la formación y el desarrollo académico. Mi experiencia, como migrante-autoexiliada, me ha demostrado que la lucha por el estudio, la participación y la equidad se queda en un impulso individual, en el compromiso de algún o alguna docente comprometida, pero hace falta una respuesta institucional sólida.

***Interés y motivación de una ciudadana del mundo por hacer parte del desarrollo a través del programa de movilidad y ciudadanía global***

Puede ser que la paz no sea posible mientras la venta de armas sea el mayor negocio, puede ser que el hambre, la desigualdad y la violencia persistan, pero mientras viva, trabajaré para lograr un cambio y seré parte de la utopía que quiere crear, aunque nade en la incertidumbre, porque la única certeza que me queda es la de no querer vivir en el pasado y eso me da fuerza para transformar el presente, haciendo parte de la emancipación humana mediante la educación (Gimeno, 2008) y el empoderamiento de las mujeres desde un feminismo crítico con el modelo establecido. Este es el mayor acto de amor por la sociedad poshumana (Braidotti, 2015), ya que la responsabilidad, con la sostenibilidad, tiene que ir más allá del parentesco (Haraway, 2016), es decir que el futuro nos pertenece desde el presente; por tanto, la educación para el cuidado del mundo no puede tener fronteras, y esta es la re-evolución educativa pendiente.

Trabajar por el logro de los objetivos de desarrollo sostenible puede ser una oportunidad de concebir la cooperación transnacional con los territorios extranjeros o con los extranjeros de otros territorios que ocupan otros escenarios. ¿Será posible proyectar el desarrollo con personas que se desplacen a “otros” territorios tanto como con las que se desplacen hacia “nuestros” territorios? Si todos los países pasan por un mal desarrollo, será que a través de una nueva educación es posible cambiar este enfoque jerárquico y pensar, por ejemplo, que Colombia puede hacer cooperación con España y que América Latina puede aportar al desarrollo sostenible de Europa.

La inclusión y la equidad en la educación y a través de ella son la piedra angular de una agenda de la educación transformadora, y por consiguiente nos comprometemos a hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, las disparidades y las desigualdades en el acceso, la participación y los resultados de aprendizaje. Ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se haya logrado para todos. Por lo tanto, nos comprometemos a realizar los cambios necesarios en las políticas de educación y a centrar nuestros esfuerzos en los más desfavorecidos, especialmente aquellos con discapacidad, para velar por que nadie se quede atrás (CEPAL, 2016, p.23).

La inclusión y la equidad, desde el enfoque de derechos, tienen una doble implicación: de un lado el “cumplimiento de los compromisos de los Estados asumidos en su legislación interna y en la normativa internacional” y, de otro, que “la sociedad debe ser un sujeto de derechos, lo que implica que los gobiernos están obligados a reglas de conducta y resultados”. De tal

manera que sea posible avanzar hacia sociedades más igualitarias, solidarias y cohesionadas como proyecto del “(...) cierre de brechas que debe ser la guía de las intervenciones públicas para la igualdad sustantiva, que no se reduce a la igualdad de oportunidades, sino que incluye también la igualdad de derechos, medios, capacidades y resultados” (CEPAL, 2016 p.23).

La coalición entre organización de mujeres, universidades e instancias gubernamentales es estratégica para el cumplimiento y la transversalización de los objetivos, como lo demuestra la experiencia sistematizada por la profesora Maquieira D’Angelo (2005) con relación al Instituto de Estudios de la Mujer (IUE). Estas articulaciones pueden garantizar, por lo menos, un trazado interno y externo a través del sistema universitario: “(...) como hemos visto nuestra trayectoria se ha caracterizado por una progresiva institucionalización derivada de las exigencias y oportunidades del sistema universitario” (p.351).

La universidad, así como las y los estudiantes, podemos aprovechar las sinergias con otras instancias y, en especial, aprovechar la experiencia del IUEM, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación que, junto a la emergencia del feminismo y las migraciones internacionales, puede innovar, retomando estos retos del siglo XXI y transformar la sociedad que necesita gobernabilidad con gobernanza y para ello, como lo expresa el profesor Gimeno (2008), la antropología de orientación pública, como disciplina con visión problematizadora tiene que desarrollar metodologías capaces de enfrentar de manera eficaz la comprensión de los problemas sociales de nuestro tiempo, es decir, enfrentar creativamente el mundo contemporáneo es parte del reto de este siglo que viene con brechas heredadas de siglos pasados, pero también con avances teóricos y prácticos generadores de bienestar.

Recuperando la propuesta de la profesora Maquieira D’Angelo: las estructuras de desarrollo de la comunidad científica necesitan incorporar la perspectiva de género no solo por cuestión de justicia, sino que es urgente reconocer la importancia de un saber crítico que mejore la calidad científica y para ello es imprescindible la financiación y el compromiso de la universidad. Dicho compromiso quedó refrendado con la presentación de la Agenda ante la comunidad universitaria en el acto de presentación de las “primeras jornadas de sensibilización UAM – AGENDA 2030”, realizada el 20 de marzo de 2018 en la Universidad Autónoma de Madrid, organizada por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura, por la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación y el Vicerrectorado de Campus y Universidad. Cito esta experiencia por considerarla una iniciativa replicable transfronterizamente para ampliar la cooperación inter-universitaria. Como lo

expone Gamba<sup>14</sup> y Arias (2018) es una oportunidad importante para movilizar a estudiantes, docentes, directivas y organizaciones locales e internacionales en pro de una universidad socialmente sostenible y políticamente comprometida con una nueva cultura de desarrollo.

Así, la interdependencia de los ODS (Chavarro *et al.*, 2017) requiere de una visión y acción interdisciplinar que nos lleve a superar la historia única y la disciplina monolítica que dificulta la interacción académica y la transversalidad de los enfoques diferenciales, multi y trans-disciplinares.

La sostenibilidad suena a falacia, pero es deseablemente necesario sostener la idea para que nos siga impulsando a la utopía, ya que en esta radica la fuerza terca de la esperanza en una educación para la igualdad a partir de la equidad y la búsqueda del cambio sostenible en un contexto de movilidad humana en creciente aumento, dada la realidad de los desplazamientos forzados, las migraciones, el refugio, el asilo y todas las diásporas globales fruto de las expulsiones humanas (Botero, 2019).

## Referencias

- Asamblea General Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de [http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)
- Botero, Á. (2019). *Autoetnografía Participativa: Trayectorias migrantes de mujeres colombianas en el estado español* (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, España.
- Braidotti, R. (2015). *Lo Posthumano*. Barcelona, Madrid: Gedisa.
- Chavarro, D., Vélez, M., Galo, T., Montenegro, I., Hernández, A. y Olaya, A. (2017). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación*. Recuperado de [https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/objetivos\\_de\\_desarrollo\\_sostenible\\_y\\_aporte\\_a\\_la\\_cti\\_v\\_3.5.pdf](https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/objetivos_de_desarrollo_sostenible_y_aporte_a_la_cti_v_3.5.pdf)

<sup>14</sup> Ana Gamba Romero, es una mujer colombiana candidata a doctora en Antropología de orientación pública y técnica de implementación de la Agenda 2030 de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid. Su trabajo en investigación y buenas prácticas para la participación de estudiantes refugiados y refugiadas en los planes académicos, la hacen ser referente en temas de restitución de derechos desde la cooperación interuniversitaria.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Horizontes 2030. La igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Ciudad de México, México: ONU-CEPAL. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40159/4/S1600653\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40159/4/S1600653_es.pdf)
- Educación 2030. (2016). *Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>
- Freire, P. (2002). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI editores, SA.
- Gamba, A. y Arias, S., (2018). El papel de la cooperación universitaria al desarrollo en el nuevo escenario de la agenda 2030. *Revista española de cooperación*, 41, 13-32.
- Gimeno, J. (2008). Antropología(s) de orientación pública: “asomarse unos centímetros más allá del borde, ahí donde la perspectiva se amplía ligeramente”. En M. Jabarto, P. Monreal y P. Palenzuela (Ed.), *Antropología de Orientación Pública: Visibilización y Compromiso de la Antropología* (247-275). España: Ankulegi. Recuperado de <https://www.ankulegi.org/4-antropologia-de-orientacion-publica-visibilizacion-y-compromiso-de-la-antropologia/#>
- Gough, I. (2007/2008). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 100, 176-202. Recuperado de <http://otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNusbaum.pdf>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid, España: Cátedra.
- Haraway, D. (2016). *Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene*. United State of America: Duke University Press-Durham and London.
- Maquieira D’Angelo, V. (2005). *Democracia, Feminismo y Universidad en el siglo XXI*. Madrid, España: IUEM.
- Maquieira D’Angelo, V. (2011). Mujeres, globalización y derechos humanos reflexiones desde la categoría de “tensión”. *Pensamiento Iberoamericano*, 9, 21-41. Recuperado de <file:///C:/Users/Biblioteca/Downloads/DialnetMujeresGlobalizacionYDerechosHumanos-3710878.pdf>
- Max-Neef, M. (1998). *Desarrollo a escala humana conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo-Barcelona: Editorial Nordan.

- Noticias ONU. (2015). *El 1. de enero entra en vigor la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2015/12/1347821>
- Nussbaum. M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*. Barcelona, España: Herder.
- ONU-Mujeres. (2015). *La agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015>
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, España: Traficante de sueños.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. España: Kat.
- Sen. A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona, España: Editorial Planeta.
- Terre des Hommes International Federation. (1997). *El derecho a la equidad. Ética y mundialización social*. Barcelona, España: Icaria.
- UNESCO. (2017). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>
- Wihtol de Wenden, C. (2013). *El fenómeno migratorio en el siglo XXI. Migrantes, refugiados y relaciones internacionales*. México: FCE.

### **Para citar este artículo:**

- Botero-Pulgarín, Á. (2020). De los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una oportunidad para la educación sostenible. *En-Contexto*, 8(12), 69-91.

